ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número __2___

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.0867 de 2023

Nombre completo del contratista: Diego Armando Narváez Muelas

Documento de identificación: CC. 1.130.590.569

Nombre del supervisor: Yuliet Celmira Rodríguez Angulo

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales Especializados en la Secretaría de Bienestar Social

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
16/MAY/2023	31/AGO/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 19.512.500)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 19.512.500	$ 5.575.000	$ 2.787.500	$ 11.150.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7882166033 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 2132662629 Operador: SOI Fecha de Pago: 13/06/2023 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO de 2023
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la Alcaldía de Santiago de Cali a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

"No se realizaron actividades para este período"

2. Brindar soporte a los supervisores de contratos de los servicios dispuestos a la Primera Infancia, en el seguimiento técnico de las obligaciones contractuales pactadas en los contratos y/o convenios suscritos por la Alcaldía de Santiago de Cali para la atención a la primera infancia.

-Brindó apoyo en la revisión de las carpetas que contienen información y/o insumos suministrados por la EAS Fundacoba, que dan cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contrato establecido con la Entidad.

-Brindó apoyo en la revisión de las obligaciones del convenio ICBF y la información de las carpetas remitidas por la EAS Fundacoba, con el objetivo de verificar cuales obligaciones de la entidad responden a las obligaciones del convenio, en aras de organizar la información para el informe del convenio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Realizar verificación (en sitio y remoto), de las condiciones de calidad de los servicios, en cumplimiento de lo dispuesto por la línea técnica de cada modalidad de atención y las obligaciones contractuales asociadas a los convenios y/o contratos de servicios suscritos en la Subsecretaría de la Primera Infancia.

-Realizó las visitas de supervisión para la verificación de las condiciones de calidad en diferentes Unidades de servicio y/o UTS del esquema de atención derivada por EAS que brindan atención integral en diferentes modalidades (institucional, familiar y propia e intercultural). Se visitaron las Unidades: Pondaje, Casa Vita, Casa de la Paz, Marice Sinisterra, Selva Exploradores.

4. Participar en las reuniones, convocatorias, comités y demás que se le asignen, relacionadas con el objeto contractual.

"No se realizaron actividades para este período"

5. Proyectar y elaborar informes en la periodicidad requerida en el marco de sus competencias.

-Apoyó la elaboración de informe técnico de supervisión de contrato para pago de las EAS Fundacoba

6. Revisar los informes de supervisión en la periodicidad requerida, presentando alertas y posibles acciones de mejora.

"No se realizaron actividades para este período"

7. Realizar actividades de reporte y consolidación en los instrumentos utilizados para la recolección de información (informes, actas, matriz, formatos), obtenidas durante el desarrollo del modelo de atención integral a la Primera Infancia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-Realizó las observaciones correspondientes sobre cada uno de los insumos de las carpetas, de la Entidad Administradora del Servicio Fundacoba, en el documento matriz retroalimentación del informe (se consignó tipo de observación como: no reporta insumo, error de número de folio, la carpeta no coincide con lo reportado en la matriz F8, la información no cumple con la obligación, etc.).

8. Participar en procesos de entrenamiento virtual y/o presencial, así como en grupos de estudio entre pares con los equipos dispuestos en la Subsecretaría de la Primera Infancia, para el mejoramiento de la calidad en el ejercicio del apoyo a la supervisión.

-Participó del ejercicio de conteo de los formatos de RAM, RPH, AAVN y entrega de refrigerios que se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Zonal Nororiental, lo días 5 y 6 del mes de junio.

9. Brindar a la Subsecretaria de la Primera Infancia los suministros y respuestas de las informaciones correspondientes, a los requerimientos y comunicados efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano y la comunidad en general, en relación con la prestación de los servicios dispuestos para la atención integral a la primera infancia.

-Brindó apoyo con la revisión y remitió correo con las respuestas (insumos) para la subsanación de los hallazgos encontrados en las visitas de verificación de condiciones de calidad, realizadas por el ICBF en las unidades de servicio operadas por las EAS. Con el respectivo seguimiento al cierre de la subsanación de los hallazgos de las unidades: Canguros I y Canguros II, Titiribí, Nuevo Siglo y Arcoíris León XIII.

10. Mantener actualizada la información correspondiente a la ejecución contractual y a los resultados de las verificaciones (en sitio y remoto), de las condiciones de calidad y/u obligaciones contractuales en los formatos establecidos por la Subsecretaría de la Primera Infancia y según los medios dispuestos por la dependencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

"No se realizaron actividades para este período"

11. Apoyar los trámites necesarios para resolver las PQRSD de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas, en torno al Programa de atención integral a la Primera Infancia.
"No se realizaron actividades para este período"

12. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.
"No se realizaron actividades para este período"

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

YULIET CELMIRA RODRIGUEZ ANGULO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de junio de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.